XI ENCUENTROS DE RedUGI. Las Palmas de Gran Canaria. 15-17 junio 2016

TALLER DE JUSTIFICACIONES

OBJETIVOS DEL TALLER:

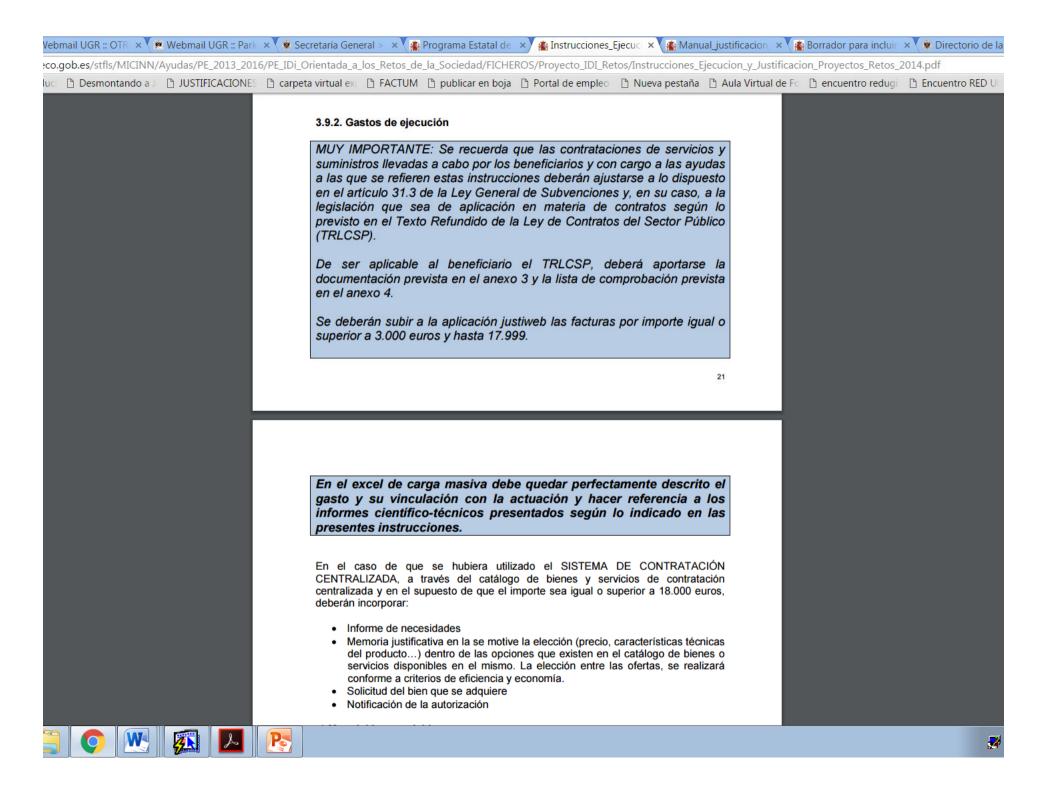
- Plantear los principales problemas de gestión relacionados con la justificación de proyectos y subvenciones.
- Exponer buenas prácticas de resolución de problemas relacionados con la justificación de subvenciones.
- Servir de base para la elaboración de un documento común de la red.

RELACIONADOS CON LA FORMA DE LOS REQUERIMIENTOS

- Falta de previsión en la recepción de requerimientos de subsanación o reintegro.
- Saturación de las plantillas para atender los requerimientos.
- Procedimientos de notificaciones diversos que impiden aprovechar los escasos plazos de que se disponen en el caso de notificaciones a los IP a través de facilit@
- Inexistencia de una base de consultas que recopile las respuestas a las cuestiones planteadas, al igual que ocurre en el ámbito tributario.
- Escasa capacidad para el envío de archivos (4Mb).
- Se requieren aportaciones masivas de documentos en procesos de contratación derivados de infraestructuras científicas.

EN LOS PROCESOS DE JUSTIFICACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y ECONÓMICA

- Necesidad de coordinar los informes científicos y económicos para que los gastos no previstos queden correctamente justificados.
- Nuevas exigencias en el proceso de justificación económica: La descripción de los gastos justificados deberá contener la información de la parte del informe científico-técnico donde se refleja.
- Alternativas planteadas en el documento CRUE Gerencias- I+D:
 - Aplicación de la justificación por módulos.
 - Eliminar el automatismo en la aplicación de intereses de demora.

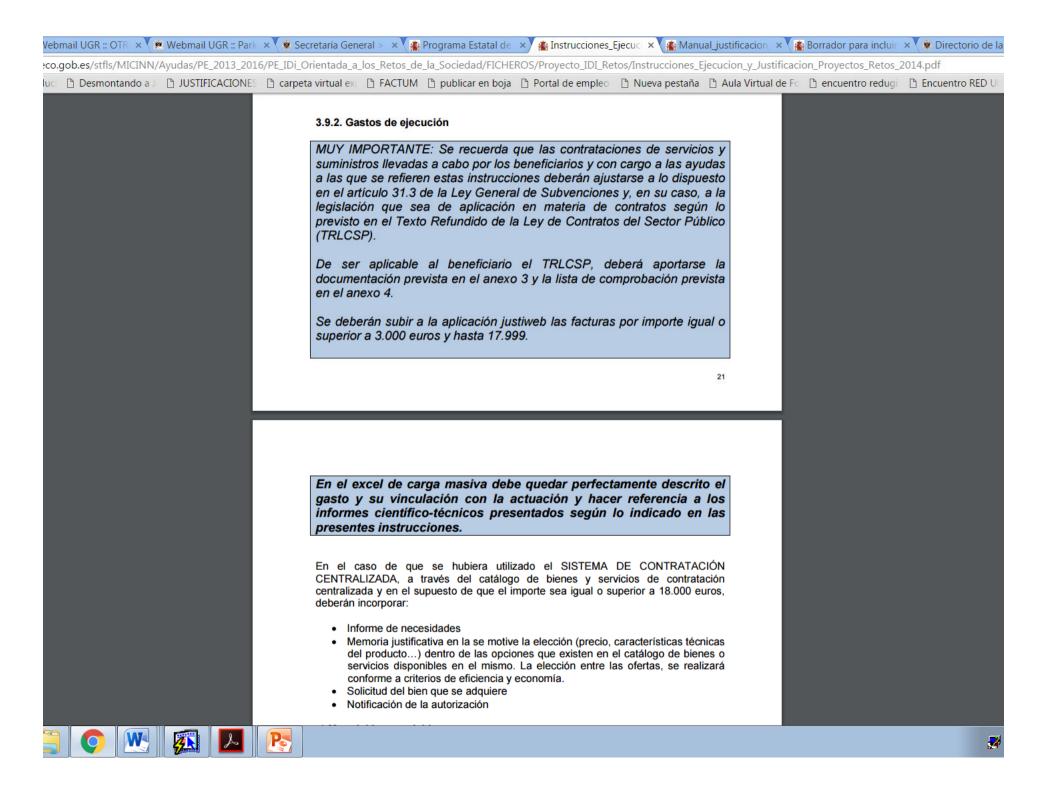


EN LA RELACIÓN CON EL MECD COMO ENTIDADES COLABORADORAS

- Procedimientos de reintegro derivados de la reducción salarial del 5% establecidos en el RD Ley 8/2010 para el periodo 2010-2015.
- No consideración como elegibles en el ejercicio de los gastos justificados que han sido anticipados por las Universidades.

CON LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS CONVOCATORIAS

- Contratación pública en el caso de fungibles, análisis, suministros y similares
- Consideración de determinados costes directos como indirectos:
 Gastos de combustible en vehículos oficiales o de alquiler, seguros durante traslados de equipamientos científicos y similares.
- Otros problemas de no elegibilidad de gastos.



El problema de la acumulación de gastos

MATERIAL INVENTARIABLE, FUNGIBLE, ETC.









Está claro que cuando se adquiere un equipo individualizado cuyo coste sea superior a 18.000€ hay que hacer un expediente de contratación.

Es un peligro latente los gastos acumulados sin expediente de contratación en el caso de fungibles, análisis, gastos de agencias de viajes y similares..

Gastos directos considerados como indirectos

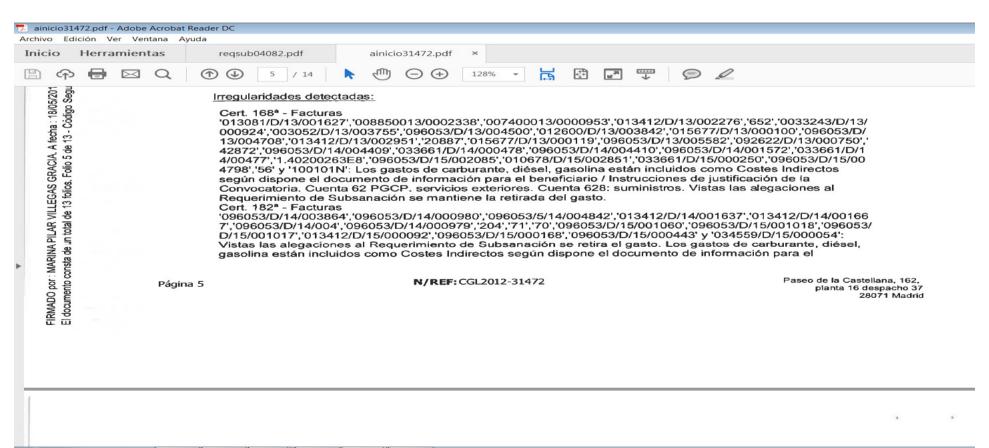
Combustible trabajos de campo, seguros...











OTROS PROBLEMAS

- EL TRATAMIENTO DE LA DEDUCIBILIDAD DE LAS CUOTAS DE IVA SOPORTADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.
- Las inspecciones a las Universidades por la aplicación de prorrata del 100% de IVA en proyectos de investigación no aplicada

- TRATAMIENTO DE LOS REMANENTES DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
 - Alternativas para la consideración como remanentes afectados planteadas en el documento elaborado por CRUE-GERENCIAS-I+D